Señores:
JUZGADO 21 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
E. S. D.

RADICADO:	76001333302120190020300
DEMANDANTE:	OPHIR CAROLINA VICTORIA HURTADO Y OTROS
DEMANDANDO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS
VINCULADOS:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

ASUNTO: **SUSTITUCIÓN DE PODER**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado general de la compañía **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.** de conformidad con el poder que se anexa, me dirijo a usted de manera respetuosa a fin de manifestar que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido, a la abogada **LIZETH NAVARRO MAESTRE** mayor de edad, vecina de Bogotá D.C. identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.829.968 de Valledupar, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 431.148 del Consejo Superior de la Judicatura para que, dentro del proceso de la referencia intervenga como representante legal y apoderada judicial de las compañías previamente mencionadas en la audiencia que se llevará a cabo el día 19 de marzo del 2025, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones

LIZETH NAVARRO MAESTRE, con dirección electrónica lnavarro@gha.com.co y notificaciones@gha.com.co queda investida con las facultades generales señaladas en la ley y las especiales de recibir, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, y en general, todas aquellas actuaciones necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Acepto,

LIZETH NAVARRO MAESTRE
C.C. No. 1.065.829.968 de Valledupar
T.P. No. 431.148 del C.S. de la J.

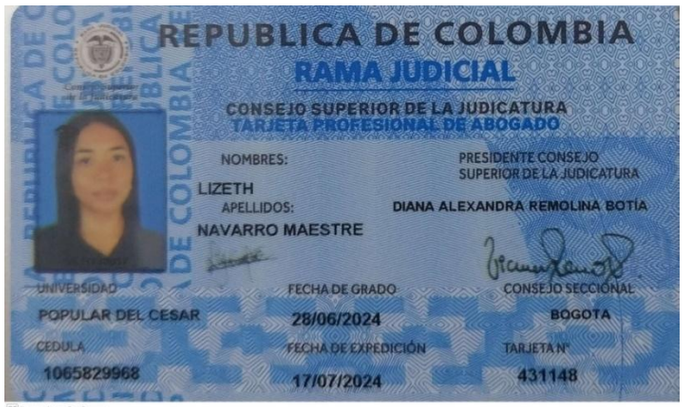

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

LIZETH

APELLIDOS:

NAVARRO MAESTRE

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
POPULAR DEL CESAR	28/06/2024	BOGOTA
CEDULA	FECHA DE EXPEDICIÓN	TARJETA N°
1065829968	17/07/2024	431148

Escaneado con CamScanner

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

Escaneado con CamScanner